PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, diciembre 2023

Señor (a)
CESAR FERNANDO PALENCIA LOPEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4631191**
Supervisor de Programas Especiales
Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4631191 del año 2023

Germán Alberto Cruz Vargas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13958736 de Vélez, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y ocho millones de pesos M/cte. ($38.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Febrero de 2023, por valor de un millon seis cientos cuarenta y seis mil pesos M/cte ($1.646.666). b) Nueve (9) pagos iguales por valor de Tres millones Ochocientos mil pesos M/cte ($3.800.000) de Marzo a Noviembre. C) Un último pago correspondiente al mes de Diciembre, por valor de Dos millones Ciento Cincuenta y Tres mil Trescientos Treinta y Tres pesos M/cte ($2.153.334).

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de formación en programas de articulación con la media en el area de sistemas, de acuerdo con lineamientos institucionales y normatividad vigente

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	*Se orientó formación en las fichas 2716487, 2716488, 2716590 del programa Técnico Programación de Sofware y fichas 2498240, 2720370 del programa Técnico Sistemas.*	Foto orientando formación con aprendices realizando actividad de programación de algoritmos en los equipos. Se cumplió desde el mes de marzo.
2	Dar cumplimiento estricto a los manuales del sistema integrado de gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además entregar oportunamente las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.	*Se solicitó al Gestor del Sistema Integrado de Gestión la activación del usuario para consultar las últimas versiones de los documentos de formatos, procesos de la Formación Profesional Integral.*	Pantallazo de email realizando solicitud de activación de usuario de la plataforma compromiso. Se cumplió desde el mes de marzo.
3	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento academico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos	*Se diligenció oportunamente el formato de control de inasistencias y reporte de deserción de aprendices de la ficha*	Pantallazo del formato de control de inasistencias diligenciado. Se cumplió desde el mes de marzo.

	correspondientes.	*2716487 del programa técnico programación de software.*	
4	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro.	*Se promocionó en redes sociales piezas publicitarias de cupos para la primer oferta de formación 2024 en programas técnicos, tecnologos presencial.*	Pantallazo de red social whatsapp promocionando pieza publicitaria de cupos primera oferta 2024 presencial, se cumplió el mes de noviembre
6	Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	*Se realizó entrega de material de formación a aprendices de las fichas 2498240 y 2720370 para el desarrollo de las actividades del programa técnico en sistemas.*	Foto de aprendices fichas recibiendo material de formación programa técnico de sistemas, se cumplió en el mes de octubre
7	Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y la coherencia con el proceso formativo, tales como Registros de juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registros de juicios evaluativos de reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	*Se registró inasistencia del aprendiz del programa técnico en programación de sofware en ficha 2716487 en el sistema optimizado para formación integral y aprendizaje sofia plus.*	Pantallazo de sofiaplus registrado novedad de inasistencia del aprendiz ficha 2716487 del programa técnico programación de software, se cumplió desde el mes de marzo.
8	Hacer cumplir con el reglamento del aprendiz	*Se aplica el capitulo 3 (deberes) del reglamento del aprendiz conservar*	Foto de aprendiz realizando aseo del ambiente de

		en buen estado, orden y aseo las instalaciones físicas, con aprendices asignados para ordenar pupitres del ambiente de formación aula de informática.	informática asignado en la institución educativa, se cumplio desde el mes de marzo.
9	Hacer seguimiento y evaluar etapa productiva de los aprendices que les sea asignados para dicho fin.	*Se evalua la etapa productiva del aprendiz asignado de la ficha 2498240 del programa técnico en sistemas en la plataforma sofia plus.*	Pantallazo de resultado de aprendizaje etapa productiva evaluado en la plataforma sofiaplus, se cumplió en el mes de noviembre.
10	Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia.	*Se mantienen organizados los documentos del seguimiento y evaluación, actas y bitacoras de etapa práctica en el drive institucional.*	Pantallazo del repositorio drive institucional donde de suben los documentos diligenciados de etapa práctica de aprendices ficha 2498240, se cumplió desde el mes de abril.
11	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SENA, según la normatividad vigente.	*Se diligencia encuesta de morbilidad sentida osteomuscular del programa de vigilancia epidemiológica del riesgo biomecánico del equipo SST de la regional.*	Pantallazo de la encuesta enviada de morbilidad sentida programado por el grupo STT, se cumplió en el mes de agosto.
12	Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con el supervisor del contrato	*Se asistió a reunión para conocer lineamientos del area de articulación y recomendaciones correspondiente a la actual vigencia.*	Foto de la planilla de asistencia firmada y foto de reunión del equipo ejecutor técnico sistemas, se cumplió en el mes de febrero.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8627949747 de la planilla, Asopagos y periodo noviembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,

Firma
GERMAN ALBERTO CRUZ VARGAS
Contratista
C.C. No. 13958736

Recibí a satisfacción:

Firma
CESAR FERNANDO PALENCIA LOPEZ
Supervisor del Contrato CO1.PCCNTR.4631191 de 2023
Cargo

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

GERMAN ALBERTO CRUZ VARGAS

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4631191 del año 2023

MES DE DICIEMBRE

Obligación 1. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.





Se orientó formación en la ficha 2716487, 2716488, 2716590 del programa Técnico Programación de Sofware y fichas 2498240, 2720370 del programa Técnico Sistemas

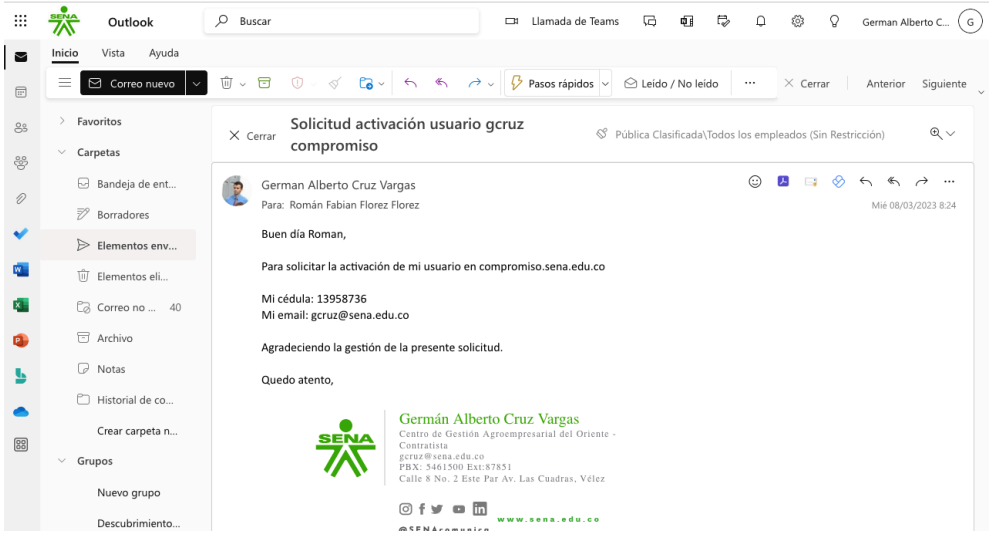
Obligación 2. Dar cumplimiento estricto a los manuales del sistema integrado de gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además entregar oportunamente las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

GERMAN ALBERTO CRUZ VARGAS

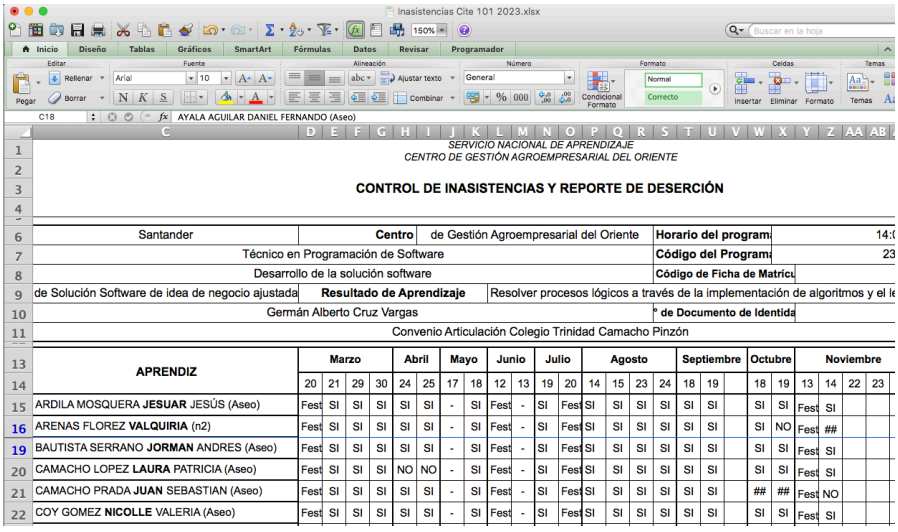
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4631191 del año 2023

MES DE DICIEMBRE



Se solicitó al Gestor del Sistema Integrado de Gestión la activación del usuario para consultar las últimas versiones de los documentos de formatos, procesos de la Formación Profesional Integral .

Obligación 3. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.



Inasistencias Cite 101 2023.xlsx

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE

CONTROL DE INASISTENCIAS Y REPORTE DE DESERCIÓN

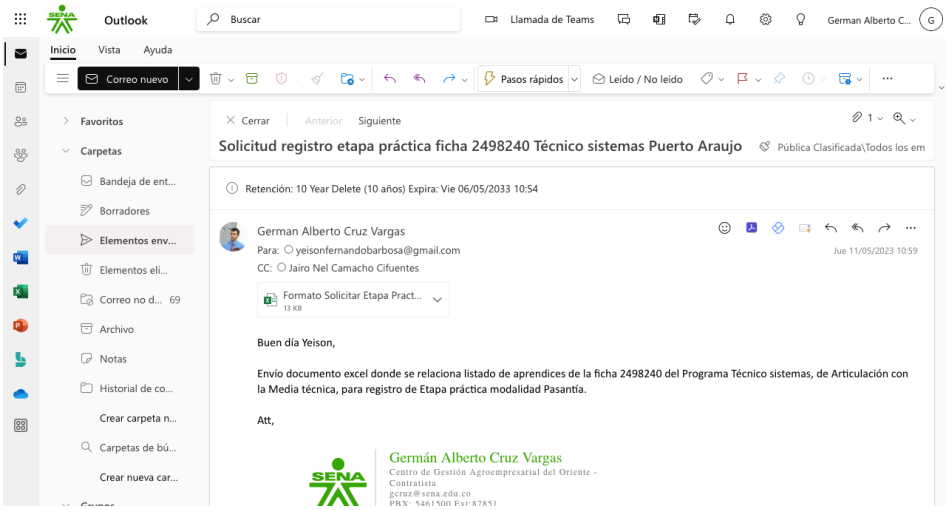
| | | |

Obligación 4. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro.



Se promocionó en redes sociales piezas publicitarias de cupos para la primer oferta de formación 2024 en programas técnicos, tecnologos presencial.

Obligación 5. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional.



Se realizó la solicitud de registro de etapas prácticas para los aprendices de grado undécimo de la ficha 2498240 del programa Técnico en Sistemas.

Obligación 6. Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.



Se realizó entrega de material de formación a aprendices de las fichas 2498240 y 2720370 para el desarrollo de las actividades del programa técnico en sistemas..

--

Obligación 7. Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y la coherencia con el proceso formativo, tales como Registros de juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registros de juicios evaluativos de reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

GERMAN ALBERTO CRUZ VARGAS

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4631191 del año 2023

MES DE DICIEMBRE



Se registró inasistencia del aprendiz del programa técnico en programación de sofware en ficha 2716487 en el sistema optimizado para formación integral y aprendizaje sofia plus.

Obligación 8. Hacer cumplir con el reglamento del aprendiz.





Se aplica el capitulo 3 (deberes) del reglamento del aprendiz conservar en buen estado, orden y aseo las instalaciones físicas, con aprendices asignados para ordenar pupitres del ambiente de formación aula de informática.

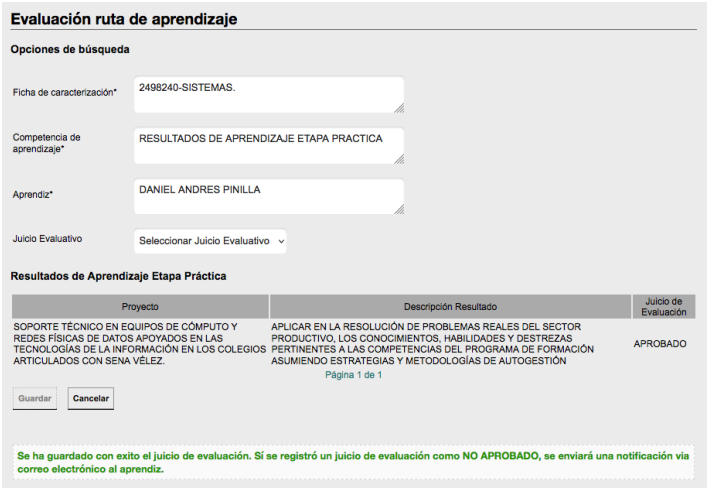
EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

GERMAN ALBERTO CRUZ VARGAS

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4631191 del año 2023

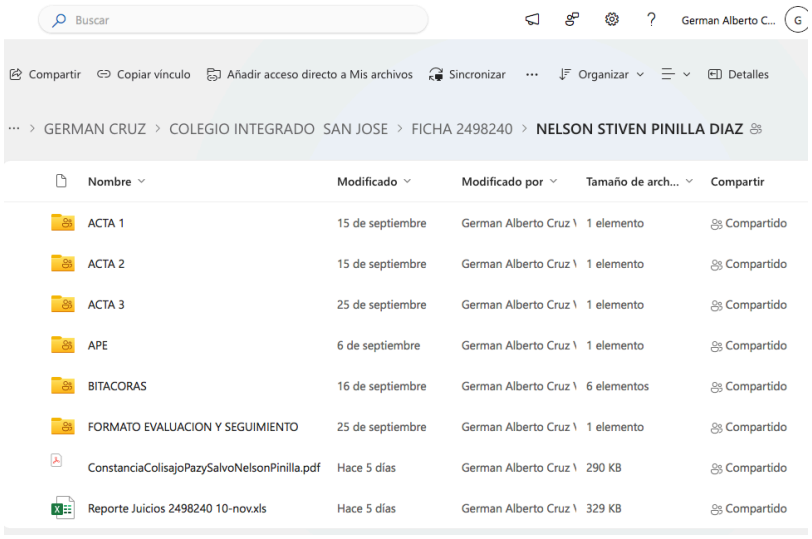
MES DE DICIEMBRE

Obligación 9. Hacer seguimiento y evaluar etapa productiva de los aprendices que les sean asignados para dicho fin.



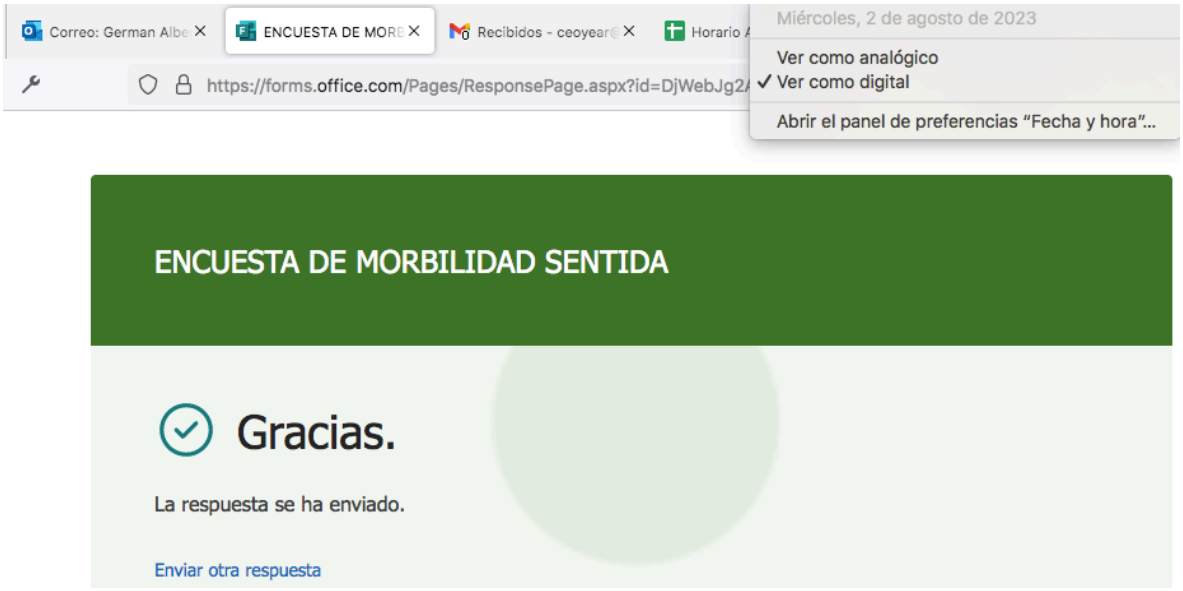
Se evalua la etapa productiva del aprendiz asignado de la ficha 2498240 del programa técnico en sistemas en la plataforma sofia plus.

Obligación 10. Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia.



Se mantienen organizados los documentos del seguimiento y evaluación, actas y bitacoras de etapa práctica en el drive institucional.

Obligación 11. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SENA, según la normatividad vigente.



Se diligencia encuesta de morbilidad sentida osteomuscular del programa de vigilancia epidemiológica del riesgo biomecánico del equipo SST de la regional.

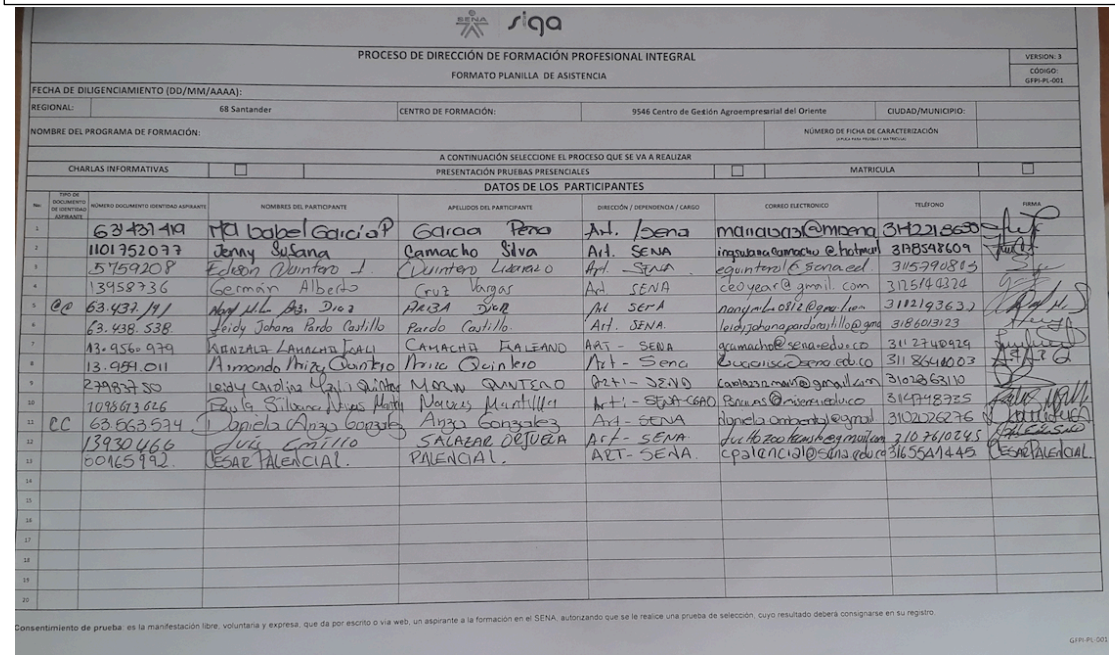
Obligación 12. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con el supervisor del contrato.

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

GERMAN ALBERTO CRUZ VARGAS

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4631191 del año 2023

MES DE DICIEMBRE



SENA siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA
VERSION: 3
CÓDIGO: GFPI-FL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA):

REGIONAL: 68 Santander | CENTRO DE FORMACIÓN: 9546 Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente | CIUDAD/MUNICIPIO:

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: | NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS ☐ | PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES ☐ | MATRICULA ☐

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD ASPIRANTE	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD ASPIRANTE	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1		63.431.419	Mª Isabel García P	Garcia Pena	Art. Sena	mariagarcia@misena	3142218630	
2		1101752077	Jenny Susana	Camacho Silva	Art. SENA	ingsusanacamacho@hotmail	3185948609	
3		5759208	Edson Quintero L.	Quintero Lizcano	Art. SENA	equinterol@sena.edu	3115790815	
4		13958736	Germán Alberto	Cruz Vargas	Art SENA	ceoyear@gmail.com	3125143324	
5	CC	63.437.191	Nancy M.L. Ariza Diaz	ARIZA DIAZ	Art SENA	nancyml.0812@gmail.com	3112193632	
6		63.438.538	Leidy Johana Pardo Castillo	Pardo Castillo	Art. SENA	leidyjohanapardocastillo@gma	3186013123	
7		13.956.979	GRANZALEZ CAMACHO JOAL	CAMACHO PALENCIO	ART - SENA	gcamacho@sena.edu.co	311 2748926	
8		13.951.011	Armando Mauricio Quintero	Mauricio Quintero	Art - Sena	Lucciusco@sena.edu.co	311 8641003	
9		2798375	Leidy Carolina Martinez Quintero	Martinez Quintero	Art - SENA	carolmartinez@gmail.com	3102863110	
10		1098693626	Paula Liliana Nuñez Martinez	Martinez Martinez	Art - SENA CGAO	Pnunez@misena.edu.co	3167948335	
11	CC	63.563.574	Daniela Ariza Gonzalez	Ariza Gonzalez	Art - SENA	daniela.ariza@gmail	3102026276	
12		13930466	Luis Carrillo	SALAZAR OLIVERA	Art - SENA	luchazackmk@gmail.com	3107610245	
13		00165992	CESAR PALENCIAL	PALENCIAL	ART - SENA	cpalencial@sena.edu.co	3165541445	CESAR PALENCIAL
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

GFPI-FL-001



Se asistió a reunión para conocer lineamientos del area de articulación y recomendaciones correspondiente a la actual vigencia y se realizó reunión con el equipo ejecutor de sistemas para revisión inicial de la documentación del programa técnico en sistemas.

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

GERMAN ALBERTO CRUZ VARGAS

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4631191 del año 2023

MES DE DICIEMBRE

CONTRATISTA: GERMAN ALBERTO CRUZ

CONTRATO: No **CO1.PCCNTR.3327657**